

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO PARA
LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ASISTIDOS EN DIGITALIZACIÓN Y
CIBERSEGURIDAD A LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PYME
INNOVA Y PYME CIBERSEGURA, COFINANCIADOS EN UN 85% POR EL FONDO
EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN UN 15%
POR EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE
LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

DESCRIPCIÓN

PUESTO:	Técnico
NÚMERO DE VACANTES:	1
TIPO DE CONTRATO:	Contrato temporal (14 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025)
RETRIBUCIÓN SALARIAL:	Según convenio colectivo (Oficinas y Despachos de la Provincia de Cádiz)
JORNADA LABORAL:	A tiempo completo

REQUISITOS MÍNIMOS

- Grado Superior (Universitario o Formación Profesional) u otros títulos equivalentes.
- Experiencia superior a 3 años en asesoramiento empresarial y/o formación específica relacionada con el ámbito de la innovación, la transformación digital y/o la ciberseguridad.
- Nivel de inglés acreditado (mínimo B1).
- Permiso de conducir y disponibilidad para desplazarse.

COMPETENCIAS ADICIONALES VALORABLES

- Manejo de herramientas informáticas: entorno Office, presentaciones, tablas dinámicas.
- Capacidades tecnológicas y experiencia en el uso de aplicaciones y redes sociales.
- Conocimiento de idiomas adicionales (mínimo B1).

APTITUDES REQUERIDAS

- Habilidades organizativas, iniciativa y capacidad resolutiva.
- Facilidad para las relaciones interpersonales.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Las personas interesadas deberán aportar:

- Anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos (original o copia compulsada).
- Documentación acreditativa de los méritos alegados (original o copia compulsada).
- Curículum vitae e informe de vida laboral actualizado.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas presentarán su solicitud en el Registro de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cádiz:

- Dirección: C/ Antonio López, 4 – 11004 Cádiz.
- Horario: de 09:00 a 13:00 horas.
- Plazo: desde las 9:00 horas del 2 de julio de 2025 a las 13:00 horas del 8 de julio de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN

- El órgano responsable del procedimiento será una Comisión de Selección creada al efecto e integrada por el Secretario General, el Director del Área y el Delegado de Personal, que respetará los principios de igualdad, mérito y capacidad
- Una vez analizadas las solicitudes recibidas, sólo las personas candidatas que cumplan con los requisitos mínimos exigidos serán convocadas para la realización de las siguientes pruebas que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una:
 1. Prueba de evaluación de competencias digitales (30 minutos)
 2. Prueba de evaluación del nivel de idiomas (30 minutos)
 3. Entrevista personal (15 minutos)
- Las pruebas se realizarán el 11 de julio de 2025 de 9:00 a 13:00 horas en la sede de la Cámara.

MÁS INFORMACIÓN

Puede dirigir sus consultas sobre esta convocatoria al correo secretariogeneral@camaracadiz.com.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ASISTIDOS EN DIGITALIZACIÓN Y CIBERSEGURA A LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PYME INNOVA Y PYME CIBERSEGURIDAD, COFINANCIADOS EN UN 85% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN UN 15% POR EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRÁTÉGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	APELLIDOS:
DNI/NIE:	FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO:	
C.P.:	LOCALIDAD:
TELÉFONO:	EMAIL:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos recabados en el siguiente formulario, así como los incluidos en la documentación anexa, serán tratados por la Cámara de Comercio de Cádiz en el marco del proceso selectivo de referencia. Igualmente, la Cámara deberá comunicar sus datos a los entes cofinanciadores de los programas con la finalidad de controlar la correcta asignación de fondos y fines estadísticos. Sus datos serán conservados por un plazo de 5 años tras la finalización de los programas con la finalidad de atender posibles responsabilidades derivadas de su participación en los mismos, salvo que fueran aplicables otros plazos. La Cámara podrá en base a su interés legítimo, verificar la información suministrada mediante, por ejemplo, la consulta de registros públicos.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a info@camaracadiz.com. Deberá incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

LUGAR, FECHA Y FIRMA

En a de julio de 2025

FDO: